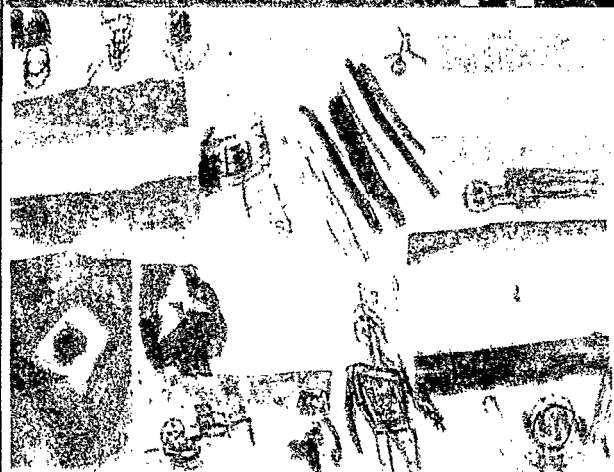




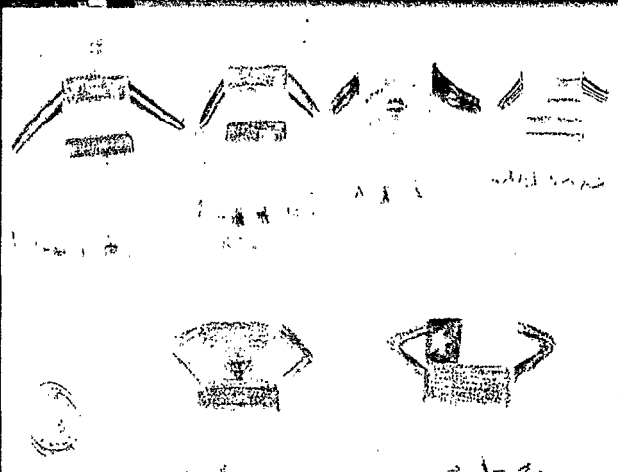
Gobierno de la Provincia de San Luis

Calendario Escolar

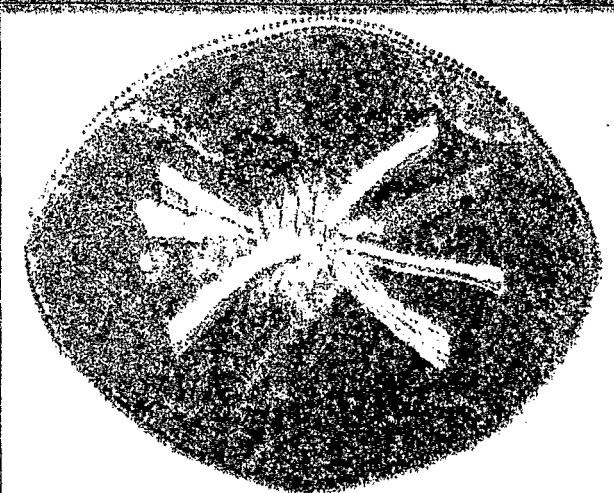
1997



CONCURSO DE AFICHES DEL MERCOSUR
Primer premio: Nivel Inicial



CONCURSO DE AFICHES DEL MERCOSUR
Primer premio: 1º Ciclo - Nivel Primario



CONCURSO DE AFICHES DEL MERCOSUR
Primer premio: 2º Ciclo - Nivel Primario



CONCURSO DE AFICHES DEL MERCOSUR
Primer premio: 3º Ciclo - Nivel Primario

Gobierno de la Provincia de San 'Luis

Calendario Escolar 1997



**Ministerio de Gobierno y 'Educación
Subsecretaría de Estado de Cultura y Educación**

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia

DR. ADOLFO RODRIGUEZ SAA

Vicegobernador de la Provincia

CPN. MARIO RAUL MERLO

Ministro de Gobierno y Educación

HECTOR OMAR TORINO

Subsecretaria de Estado de Cultura y Educación

PROF. ELVIRA PERSA DE YERUSALIMSKI

Directora Provincial de Educación

LIC. LUCIA ALEJANDRA JUAREZ

**La Transformación de la Educación Argentina
Propone que los educados' aprendan a:**

**Saber respetar el orden institucional y
la vida democrática**

Ser personas sociales.

**Ser defensores de los derechos humanos y
del medio ambiente**

**Saber razonar y actuar moralmente
en consecuencia**

VISTO :

La necesidad de elaborar el Calendario Escolar único para las escuelas de todos los Niveles Educativos de la Provincia, y

CONSIDERANDO :

Que es un elemento de trabajo y de consulta para toda la docencia;

Que establece el cronograma de actividades pedagógicas y administrativas docentes durante el ciclo escolar 1997 y las celebraciones de aquellos hechos que por su relevancia adquieren especial significación en la formación integral de nuestros educandos;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA :**

Art. 1. APROBAR para todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo el Calendario Escolar Unico 1997.

CAPITULO I - DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES

Art.2. Este calendario está destinado a los Establecimientos Educativos de gestión pública y privada (incorporados, adscriptos o subsidiados al servicio educativo provincial) a fin de colaborar en la elaboración de su proyecto institucional, procurando que cuenten con la información precisa y amplia.

a) PERIODO ESCOLAR

Es el lapso durante el cual se desarrolla el término lectivo y las actividades anteriores y posteriores al mismo, programadas para el logro de los objetivos de cada establecimiento dentro de un mismo año calendario.

b) TERMINO LECTIVO

Es el lapso durante el cual se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) ACTIVIDADES PREVIAS A LA INICIACION DEL TERMINO LECTIVO

En todos los Establecimientos dependientes del Ministerio de Gobierno y Educación de la Provincia, el Personal docente será convocado en la fecha que el mismo determine. **Este** período podrá destinarse a :

- Reajuste de matrícula.
- Recepción de exámenes pendientes, libres y equivalencias.
- Reuniones de la comunidad educativa: directivos, docentes, alumnos, padres, ex-alumnos, vecinos y demás colaboradores con la institución, para intercambiar ideas, elaborar propuestas de planificación institucional o proyectos comunitarios.
- Preparación del ambiente escolar, material didáctico, equipos, etc.
- Otras actividades : Jornadas, Talleres, etc., para unificar criterios en el desarrollo de los programas en las distintas áreas.

d) ACTIVIDADES POSTERIORES A LA FINALIZACION DEL TERMINO LECTIVO

En todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Gobierno y Educación de la Provincia, el personal docente, tendrá a su cargo las siguientes tareas:

- Evaluación de alumnos regulares instancia diciembre
- Trabajo de Memoria Anual
- Recepción de exámenes pendientes, libres y equivalencias
- Otras actividades que el establecimiento necesite realizar.
- Reuniones de evaluación final - Proyecto Institucional para el próximo periodo escolar.

e) RECESOS ESCOLARES

Los recesos escolares serán los que a continuación se indican :

- Durante el período escolar común o especial, en las fechas que anualmente determine el Calendario Escolar.
- Los feriados nacionales (excepto el 25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio, 17 de Agosto y 12 de Octubre) conmemoraciones especiales como los días no laborables establecidos por Ley de la Nación y de la Provincia.
- El 11 de Septiembre (Día del Maestro) para el personal docente y alumnos de los establecimientos de todos los niveles educativos dependientes del Ministerio de Gobierno y Educación de la Provincia.
- El 21 de Septiembre (Día del Estudiante) para los establecimientos de niveles: Inicial, Primario, Medio y Superior No Universitario dependientes del Ministerio de Gobierno y Educación de la Provincia.
- El día de la fiesta patronal o fundacional de cada localidad para los establecimientos que funcionen en ella, cuando ese día haya sido declarado feriado, o no laborable por la autoridad provincial.

f) RECUPERACION DE CLASES

Cuando la interrupción de las clases, constituyan por su duración un perjuicio para el proceso educativo los Establecimientos respectivos, según sus modalidades, propondrán a la supervisión y ésta a la Dirección del Nivel Central correspondiente la forma de recuperar las clases no dictadas.

g) ACTIVIDADES ESCOLARES SIMULTANEAS

Cuando un miembro del personal directivo, docentes o administrativo, debe cumplir simultáneamente dos actividades escolares en el mismo turno y en distintos establecimientos, realizará una de ellas en el siguiente orden de prelación:

- Integración de Tribunales Examinadores.
- Dictado de Clases.
- Reuniones citadas por el Supervisor Escolar o el Director del Establecimiento, esta última cuando se trate de reunión general de personal y siempre que no exceda de una por mes, fuera del horario de clases.
- Actos escolares : cuando se superponga su presencia en actos o funciones en uno o más establecimientos deberá presentar justificación de la ausencia por nota.

A tal efecto deberá anunciar con anticipación su ausencia y presentar posteriormente a la dirección del establecimiento el respectivo comprobante.

- La asistencia a los actos conmemorativos de las fechas patrias será obligatoria, debiendo concurrir rotativamente a cada uno de los establecimientos donde se desempeña. El personal directivo, maestro de grado, director o coordinador de curso, preceptor, secretario docente y docentes encargados del acto, deberán asistir al establecimiento en el que cumplan dichas funciones.
- Cuando el docente sea convocado por el Ministerio de Gobierno y Educación de la Provincia para realizar una actividad (Feria de Ciencia y Tecnología, Competencias Deportivas, Comisiones de Servicios, Jornadas, Congresos, Cursos,) que impide asistir a sus obligaciones diarias, sera eximido de las mismas.

h) INASISTENCIAS NO COMPUTABLES

- No se computarán las inasistencias en que incurriera el personal y alumnos de credos reconocidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en ocasión de dos (2) de las máximas festividades religiosas de su respectiva confesión.

- **Será** requisito suficiente para no computar las inasistencias de los alumnos, la manifestación escrita de los padres o tutores; en el caso del personal, la manifestación del interesado.
- Todos aquellos casos comprendidos en el régimen de Licencias en vigencia.

CAPITULO II - DE LOS ACTOS ESCOLARES

Art.3 Los actos escolares deben ser una manifestación coordinada de todas las áreas, resultado de una experiencia de aprendizaje en la que intervendrán alumnos de los distintos grados y/o cursos, de tal manera que al concluir el año, hayan participado alternativamente la totalidad de los educandos.

Se organizarán con la participación de la comunidad, invitándose de esta forma a la familia de los alumnos, a ex-docentes, ex-alumnos del Establecimiento, a las autoridades locales y otras, miembros de las Asociaciones Cooperadoras, entidades de apoyo, vecinos, etc.

Los actos escolares deberán ajustarse en su ejecución, a objetivos atractivos y claros para quienes participen en su programación y para quienes son destinados. Deberán ofrecer ciertas características como las que tienen por objeto contribuir a: la formación espiritual. Ética y cívica de los educandos.

Procurar, asimismo destacar los aspectos que confieren identidad cultural propia a cada región.

Durante el presente Término Lectivo 1997, los actos escolares deberán exaltar los principios de amor al terruño natal, su historia, sus próceres, sus ideales, sus acciones, su folklore, su cultura, etc.

Las conmemoraciones fijadas en la distribución de la Actividad Escolar, serán recordadas según las siguientes formas:

Las Banderas de Ceremonias y de San Luis deberán presidir las partes académicas de todos los actos debiendo ser retiradas con solemnidad y aplausos para dar paso a la parte artística.

a) FORMA 1

Los Actos de Forma 1 deberán ser organizados con la participación de todos los miembros

de la comunidad educativa, integrada en ésta tarea conjunta de educar y formar.

Los días 25 de Mayo, 20 de Junio, 9 de Julio, 17 de Agosto se realizará el mismo día de la festividad, a excepción de las escuelas que deban participar en desfiles civico- militares, que para ese caso y solo en esa fecha lo realizaran el día hábil anterior y en ambos turnos.

Cuando la escuela deba participar en actos organizados por las autoridades o las fuerzas vivas de lugar, la conmemoración escolar se llevará a cabo en las dos últimas horas del día hábil anterior.

Los días 25 y 27 de febrero en las Escuelas con Término Lectivo Especial, (Actos: Conmemorativo 25 de Mayo y Conmemorativo Día de la Bandera).

b) FORMA II

Todas las conmemoraciones cuya fecha coincidiera con día sábado o domingo se realizará en las dos últimas horas del día hábil anterior.

El acto consistirá en una clase participativa alusiva a la fecha, integrando a toda la comunidad educativa: Alumnos, Padres, personal directivo, docente y de maestranza del establecimiento.

c) FORMA III

Las Direcciones de los establecimientos, con la colaboración de los Departamentos de Materias afines, alumnos y familiares, tendrán a su cargo la organización de las actividades que consideren valiosas para el desarrollo del proceso educativo, incluidas las anotaciones en la Cartelera Escolar con el fin de conmemorar las fechas encuadradas en la presente forma.

Los profesores o maestros de cada disciplina deberán desarrollar actividades alusivas a la recordación de hechos y personas cuyo centenario, sesquicentenario y bicentenario, etc. se cumple en cada año lectivo, siempre que tengan atinencia con la respectiva disciplina.

Estas actividades deberán estar previstas en un proyecto correspondiente, y podrán ser difundidas reuniendo a todo el establecimiento durante cinco minutos dentro del turno correspondiente.

En la planificación de actividades dispuestas para el Período Escolar, se determinarán los docentes y alumnos que serán responsables periódicamente (mes, quincena, semana, día) de la preparación de la Cartelera Escolar, tarea de investigación, gacetillas, dibujos, diagramas, etc. bajo la Supervisión de la Dirección, favoreciendo la participación por ciclos con alumnos y familiares.

CAPITULO III - DE LA INICIACION Y FINALIZACION DEL TERMINO LECTIVO

Art.4". El día de iniciación de las clases, se realizará en la primera hora cada turno, un acto de apertura en el cual la Dirección del Establecimiento, expondrá los lineamientos generales, previendo la forma especial de recepción para aquellos alumnos que ingresen en cada nivel, exhortando al trabajo participativo y acordado entre todos hacia la transformación.

Art.5". Al iniciar la actividad diaria se izará la Bandera Nacional la que, concluida la jornada, será arriada. Ambas ceremonias se realizarán de conformidad con las normas vigentes. Es un momento oportuno para hacer referencia a hechos significativos del acontecer escolar, local, provincial, nacional o internacional. Diariamente, durante el Término Lectivo 1997, se hará referencia a algún acontecimiento de la realidad histórica, geográfica, cultural, social de San Luis, la que estará a cargo de docentes y alumnos.

Art.6". Al concluir el término lectivo, los establecimientos realizarán un acto de fin de curso como única actividad, que reúna a docentes, alumnos, padres y miembros de la comunidad. Este encuentro que despedirá a los egresados de cada uno de los niveles de enseñanza, se adecuará a las circunstancias, modalidades y tradiciones de cada lugar, reflejando en su organización los logros alcanzados.

Los establecimientos de Nivel Superior No Universitario adoptarán las modalidades y fechas que consideren más adecuadas para los actos de colación de grados.

CAPITULO IV - DE LAS CONMEMORACIONES

Art.7 Las Direcciones de los Establecimientos dispondrán la forma en que se celebrarán las conmemoraciones relacionadas con la correspondiente modalidad: Semana de las Artes, Día de la Enseñanza Agropecuaria, Día de la Educación Técnica, Semana de la Salud Escolar, Semana del Estudiante, Día del Aprendiz, Día Internacional de la Alfabetización, Semana de la Educación Vial, Semana de la Educación Física, Semana de las Escuelas para Adultos, Semana del Discapacitado, Semana de los Jardines de Infantes, Semana de la Educación Especial, etc., **con** actividades relacionadas al área y sin suspensión de clases.

CCNMEMORACIONES**ENERO**

Día	Conmemoración	Forma
1	• Día Mundial de la Paz.	III
1	• Año Nuevo (Feriado Nac. Ley N° 21.329).	III
2	0 1841 Combate de Las Quijadas - San Luis.	III
6	• Epifanía de Nuestro Señor Jesucristo.	III
7	0 1832 Se sanciona por la Cámara de Representantes el 0 Reglamento provisorio para el Régimen de Gobierno de la Provincia de San Luis, primer ensayo constitucional de la Provincia.	III
19	0 1913 Fallecimiento de Manuel Félix Origone, mercedino primer mártir de la Aviación Argentina.	III
20	• 1876 El Presidente Avellaneda dispone por Decreto la creación de la Primera Escuela Normal de San Luis, la actual "Juan Pascual Pringles".	III
27	* 1797 Nacimiento del filósofo y escritor Juan Crisóstomo Lafinur.	III
31	e (1815 - 1888) san Juan Bosco. Recordación de la Obra Misionera de los Salesianos.	III

FEBRERO

Día	Conmemoración	Forma
3	• 1813 Combate de San Lorenzo.	III
12	0 1817 Aniversario de la Batalla de Chacabuco.	III
20	0 1813 Batalla de Salta.	III
25	- Nacimiento del Gral. José de San Martín,. Se realiza con la solemnidad y característica del 17 de agosto. Día del Libertador, en las escuelas del periodo escolar especial.	I
26	• 1820 Un Cabildo Abierto del Pueblo de San Luis declara la autonomía provincial y asumen los capitulares como Cabildo Gobernador.	III
27	* 1812 Creación de la Bandera Nacional. En las Escuelas con período especial se celebra con solemnidad característica del 20 de junio.	I

MARZO

Día	Conmemoración	Forma
1	* 1820 Se hace cargo como Primer Gobernador de la Provincia de San Luis José Santos Ortiz.	III
1	• 1869 Nace en San Francisco del Monte de Oro Rosenda Quiroga destacada docente del medio.	III
5	• Día del Escultor.	III
8	• Día Internacional de la Mujer.	III
10	• 1856 Fallece en San José del Morro Pablo Lucero, Gob. de la Provincia en el período 1841-1854. Introdujo la imprenta en nuestra Provincia y fundó junto con el Catamarqueño Juan Luis Joaquín Tula la primera escuela de San Luis.	III
12	• Día del Escudo Nacional.	III
13	• 1850 Fallecimiento del Gral. Juan Martín de Pueyrredón quien fuera diputado por San Luis ante el Congreso de Tucumán.	III
14	• 1900 Fallece en San Luis el Dr. Juan Llerena, Constituyente de 1853 y escritor de vasta obra.	III ^r
14	• Día de la Escuela de Frontera.	III
19	• 1831 Muere en el Chañaral de las Animas el Cnel. Juan Pascual Pringles Héroe de Chancay.	III
21	- Día Forestal Mundial.	III
25	• Jornada Argentina de Sacrificio Voluntario, Campaña Mundial contra el Hambre y acción Prodesarrollo (R.M.N° 609, 24-03-72).	III
26	• Tratado de Asunción MERCOSUR	III
27	• 1814 Es nombrado Teniente Gobernador de San Luis el Mayor • Vicente Dupuy, eficaz colaborador de San Martín.	III
27	• Día Mundial del Teatro.	III
28	• 1856 Aparece el primer periódico puntano: La actualidad.	III
31	a Día Nacional del Agua.	III
31	• Día del Comportamiento Humano.	III

ABRIL

Día	Conmemoración	Forma
2	• Día Internacional de la Literatura Infantil.	III
5	• 1818 Batalla de Maipú.	III
6	• 1855 Promulgación de la Primera Constitución de la Provincia.	III

1 al 7	; Semana de la Salud.	II
7	. Día Mundial de la Salud (R.M.N" 1379/76).	II
10	0 Día de la Ciencia y la Tecnología- Nacimiento del Dr. Bernardo Houssay.	III
12	• 1864 Nacimiento de Raúl B. Diaz, notable docente e inspector de Escuelas Nacionales.	III
14	* Día de las Américas. Decreto 06-04-44.	II
17	• 1872 Sanción de la Primera Ley de Educación de la Provincia de San Luis.	III
19	• Día del Aborigen Americano. Decreto N°7555/45.	III
23	0 Día del Idioma. Fallecimiento de Cervantes.	III
29	e Diti del Animal (R.M.N" 958/77).	III

MAYO

Día	Commemoracion	Forma
1.	• Día del Trabajador.	III
1	0 Día de la Constitución Nacional. Feriado Nacional Ley 26655.	III
1	• 1908 Primera manifestación obrera en la ciudad de San Luis.	III
2	- Día de la Cruz Roja Internacional.	III
3	• Realización en Renca y en Villa de la Quebrada de las tradicionales festividades religiosas del Señor del Espino y del Señor Crucificado.	III
7	* Día de la Minería. Recordación de Franco Pastore y de otros geólogos e investigadores de San Luis.	III
8	0 Fiesta de Nuestra Señora de Luján, Patrona de la República Argentina (Res. Minist. N° 379/76).	III
11	• Día del Himno Nacional Argentino (Iniciación de las actividades con la entonación del Himno).	III
15	* República del Paraguay comh integrante del MERCOSUR. Exaltar los valores de unidad entre las Naciones y la trascendencia de la integración	III
17	0. Día de la Armada (Decreto N°5304/60).	III
17	0 Natalicio del Coronel Juan Pascual Pringles.	II
19	• Día de la Escarapela Nacional.	III
19 a 25	0 Semana de Mayo	III
24	• María Auxiliadora. Patrona del Agro Argentino (Decreto Nacional N°26888).	III

25	9 Revolución de Mayo.	I
26 al 30	9 Semana de los Jardines de Infantes.	III
28	9 Día Nacional de los Jardines de Infantes. 1950 Fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza (F.I. para los Jardines).	I
29	• Día del Ejército Argentino. Decreto Nacional N° 10296 /51	III
31	9 Día Nacional de la Energía Atómica (R.M.N° 49/76).	III

JUNIO

Día	Conmemoración	Forma
1	• 1859 Abre sus puertas la primera Escuela de Villa Mercedes (entonces Fuerte Constitucional).	III
2	• 1761 Nace en San Luis Marcelino Poblet, patriota puntano. primer diputado a la Junta Grande.	III
3	- 1770 Nacimiento del General Belgrano.	III
3	- Día del Aprendiz.	I I I
5	- Día del Medio Ambiente (R.M.N° 602/75).	III
7	- Aparición de la " Gaceta de Bs. As." . Día del Periodista. Recordación de las primeras publicaciones periodísticas de San Luis " La actualidad", " El Centinela Puntano", " El Porvenir", " El Boletín Oficial", " El Oasis", " El Puntano", etc.	III
10	- Día de la afirmación de los Derechos Argentinos sobre Las Malvinas, Islas Atlántico Sur y Sector Antártico Argentino (Ley 20.561)	III
12	-1810 el cabildo de SanLuis acata y reconoce a la Junta Gubernativa de Bs. As. Es la primera de las actuales provincias argentinas que adhiere a la Revolución de Mayo.	III
13	Día del Escritor, especial recordación a los escritores Sanluseños	III
15	• Día del Libro (Decreto N° 1038/24). Encuentro o Jornadas de Lectura Publica.	III
18	• 1970 Fallece en San Luis poeta Antonio Esteban Agüero.	III
20	• Día de la Bandera. Fallecimiento del Gral. Manuel Belgrano. (1770-I 820)	I
25	- Grito de Alcorta.	III
26	• 1980 Fallece Miguel Antonio Nevotn notable pintor y escultor nativo de fortín el Patria.	III

JULIO

Día	Conmemoración	Forma
2	• 1 er. Sábado -Día Universal de la Cooperación. Obra de las Asociaciones Cooperadoras Escolares (R. M. N° 1362/84).	III
5	1807 Defensa de la Ciudad de Bs. As. (R.M.N° 4/88).	III
1 al 9	Día de la Conservación del Suelo. (Decreto N°1574/63).	III
8 al 12	Semana de la Independencia.	III
9	Declaración de la Independencia Argentina.	I
11	Fallecimiento. Homenaje a Dora Ochoa de Masramón.	III
14	• Día del Misionero.	III
14 al 25	Receso escolar de invierno para todos los niveles.	III
18	Día de la Tonada.	III
20	Día Internacional del Amigo.	III
24	San Francisco Solano. Día, del Misionero. Recordación de la Evangelización de América.	III
28	1782 la Provincia de Cuyo y con ella la Jurisdicción de San Luis pasa de la capitanía de Chile a depender de la Intendencia de Córdoba del Tucumán, en el Virreinato del Río de la Plata.	III
28	0 Día de la Gendarmería Nacional.	III
31	Día Internacional de la Siderurgia.	III

AGOSTO

Día	Conmemoración	Forma
1	Día de la Televisión.	III
5	Fallecimiento en Buenos Aires del Dr. Tomás Jofré, fundador del Derecho Procesal Argentino.	III
6	Día de la Enseñanza Agropecuaria.	III
7	Día Internacional del Niño	III
8	1884 Por Ley de esta fecha se da la denominación actual a los ocho departamentos de la Provincia, excepto Gobernador Dupuy que sería creado recién a mediados de este siglo.	III
10	Día de la Fuerza Aérea. Recordación de Jorge Newbery. 1912 Inauguración de la Escuela de Aviación Militar.	III
12	Día de la Reconquista (R.M.N° 4168).	III

13		Día del Abuelo.	III
15		• Asunción de la Santísima Virgen María.	III
11 a l 17		• Semana Sanmartiniana. Especial recordación de los Granaderos Puntanos.	II
17		• Inauguración del Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia	III
1	7	Fallecimiento Gral. San Martín.	II
22		• Día Mundial del Folklore Actividades Educativas Folklóricas Públicas	III
2	2	Pacto Federal San Miguel de Las Lagunas, Guanacache que reunía por primera vez a las tres provincias de Cuyo.	III
18 a l 25		SEMANA DE SAN LUIS Especial referencia al Bicentenario del Natalicio de Juan C. Lafinur como ejemplo de virtudes cívicas.	III
2	3	Exodo Jujeno.	III
2	5	San José de Calasanz, Protector de las Escuelas Primarias y Secundarias (1556 - 1548), Ley N° 13.633.	III
25		• Recordación del Fundador Gral. Luis Jofré y San Luis Rey de Francia, Patrono de la ciudad y de la Provincia.	II
25		• 1973 se firma en Catamarca el Acta de Reparación Histórica. La Nación reconoce a San Luis su sacrificio por la causa libertadora y le otorga facilidades para permitir la reactivación industrial.	III
30		• Santa Rosa de Lima. Protectora de América Latina.	III

SETIEMBRE

Día	Commemoración	Forma
1	• 1815 Ingres a Juan Esteban Pedernera al Regimiento de Granaderos a Caballo e inicia su carrera militar.	III
2	Día de la Industria.	III
2	Fallecimiento de Bernardino Ríyadavia.	III
4	Día del Inmigrante (Decreto N° 21.430/49).	III
7	República Federativa del Brasil (MERCOSUR)	III
8 a l 12	• Semana del Maestro.	III
8	• Día del Agricultor (en las Escuelas Agrarias de Enseñanza Media se realizarán actividades relacionadas con la especialidad.	III

8	Día Nacional de la Alfabetización.	III
11	Día del Maestro. Fallecimiento de Domingo F. Sarmiento.	II
12	1865 Nace en San Luis el Profesor Juan v., Gez.	III
14	• 1867 Nace en San Francisco del Monte de Oro el Dr. Nicolás Jofré, jurisconsulto y catedrático.	III
17	• Día del Profesor (Fallecimiento de José M. Estrada (1842 - 1894).	II
15 al 21	Semana del Estudiante y del Artista.	III
20	• Jornada Argentina de la Par (Ley 23.211):	III
20	Día del Jubilado.	III
21	• Día del Artista.	II
21	Día del Estudiante.	II
21	Fiesta Provincial del Estudiante en la localidad de El Trapiche.	III
21	• Día de la Sanidad.	III
23	Día de las Bibliotecas Populares (Sanción Ley N° 419.1870).	III
24	Aniversario de la Batalla de Tucumán en 1812 (R.M.N° 123/78) Recordación de Nuestra Señora de la Merced, Virgen Generala Patrona del Ejército Argentino.	III
27	• Día Nacional del Turismo (Decreto N° 1988 del 19:09.80).	III
27 a 13 / 10	Semana de los Derechos del Niño.	III

OCTUBRE

Día	Conmemoración	Forma
1 al 6	Semana de la Educación Especial (Para Escuelas Especiales - actividades integradoras durante todo el mes).	III
5	Día del camino.	III
6	Día del Aire Puro. Prevención del Hábito de fumar. (primer jueves de Octubre).	III
6	Día del mutualismo.	III
14 al 20	Semana de la Familia.	II
12	Día del Encuentro de dos Culturas (Europa y América)	III
16	Día de la Alimentación (F.A.O.).	III
24	Día de las Naciones Unidas O.N.U. Derechos Humanos Decreto 19.326/56.	III
28 al 31	Semana de la Educación Vial- Actividades Educativas Públicas.	III
29	Día de la Fundación de Base Aérea Vicecomodoro Marambio.	II
29	• Día de la Prefectura Naval Argentina (Ley 3.445).	III
31	Día Universal del Ahorro (ley 21.963).	III
31	Día de la Educación Física.	II

NOVIEMBRE

Día	Conmemoración	Forma
MES DEL DEPORTE		
2	* Día de los Muertos por la Patria (R.M.N° 4/ 68).	
6	• Día de los Parques Nacionales - Actividades Educativas referidas al tema y en especial al Parque de las Quijadas).	
3 a 11 O	Día de la Tradición (Ley N° 21 -154).	
10	• Nacimiento de José Hernández.	
11 al 15	• Semana de la Educación Física. Actividades (deportivas y gimnásticas demostrativas por ciclos).	
11 al 15	• Semana de las Artes (R.M. N° 2720/71). Se realizarán trabajos de pintura (alumnos, docentes, padres, etc.), Producción de texto literario - teatro - encuentros corales, promoviendo intercambios con otras escuelas, etc.).	
15	* Día de la Educación Técnica.	
20	• Día de la Soberanía (Ley N° 20770). Combate de la Vuelta de Obligado (1845).	
17 a 22	• Semana de la Música (Santa Cecilia). Día de la Música. (R.M.N° 1294/62). Encuentros Corales Interescolares.	
23	• Homenaje a Guillermo Brown (R.M.N° 379/76).	
27	1820 Combate de Pescadores. En la Playa de Chancay se destaca por su valor el Teniente Juan P. Pt-ingles. Acto Público- entrega del Escudo de Chancay.	

DICIEMBRE

Día	Conmemoración	Forma
	1856 Fundación del "Fuerte Constitucional", hoy Ciudad de Villa Mercedes.	III
	1868 Por Decreto del Poder Ejecutivo se crea el Colegio Nacional de San Luis.	III
1	• 1897 Se inaugura la Iglesia Matriz de la ciudad de San Luis.	III
5	• Día del Transportista.	III
8	• Inmaculada Concepción.	III
10	* Declaración Universal de los Derechos Humanos 1948 (R.M.N° 682/72).	III

- | | | |
|----|--|-----|
| 23 | • 1827 Creacion de la Sala de Representantes que más tarde se transformaría en Cámara de Diputados de San Luis. | III |
| 25 | • Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. | III |
| 27 | * 1836 Por Decreto, el Gobernador Calderón crea el sello de la Provincia, antecedente del actual Escudo de San Luis. | III |

CAPITULO V - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - AÑO 1997

Art.8°. Nivel Inicial:

ENERO

- Receso Escolar

FEBRERO

01 al 16

- Receso escolar

17

- Presentación Personal Docente

17

- Iniciación del Periodo Escolar Común 1997

19 a 26

- Reuniones de Supervisión de Nivel, Directores de Jardines de Infantes y Directores de Escuelas Primarias que cuentan con Secciones de Jardín de Infantes para coordinar acciones en el marco de la aplicación de la Ley Federal de Educación (asistencia obligatoria).

24 al 28

- Ratificación de inscripción de alumnos

MARZO

03

Acto de Apertura del término Lectivo 1997

03a14

- Reuniones informativas a los padres sobre la función que cumple el Jardín de Infantes

03 al 21

- * Cumplimiento de fichas de entrevista entre Padres y Docentes

IO al 2

Reuniones con todo el personal de la Institución, padres y miembros de la Comunidad Educativa para la reformulación del Proyecto Educativo Institucional (asistencia obligatoria).

ABRIL

14 al 25

- * Reunión del Personal Directivo y Docente para evaluar Periodo de adaptación y monitorear el proceso de implementación del Proyecto Educativo Institucional a fin de marcar el rumbo a seguir (asistencia obligatoria). Idem. Todos los meses

25

Jornada de Reflexión. Los Jardines de Infantes anexos a escuelas primarias nuclearse con escuelas vecinas y/o escuelas de la Ciudad.

Las conclusiones de las mismas deberán considerarse como material permanente de consulta para retroalimentar los procesos de cambios. Adoptar este criterio durante todo el período escolar.

MAYO

19 al 23

26 al 30

- Semana de Mayo
- Semana de los Jardines de Infantes-

JUNIO

23 al 27

- Reuniones de Padres para informar sobre el avance del proceso enseñanza-aprendizaje (las reuniones se realizarán en horario extraescolar)

JULIO

01 al 09

14 al 25

28

- 8 Semana de Julio
- Receso escolar de Invierno
- * Iniciación de las actividades de articulación con el Primer Ciclo de la Educación General Básica.

AGOSTO

01 al 08

11 al 17

- * Reuniones con Directivos y Docentes del Primer Ciclo de la Educación General Básica a fin de coordinar acciones de articulación
- Semana Sanmartiniana

SEPTIEMBRE

01 al 05

15 al 19

- Reuniones de Padres para informar sobre el avance del proceso enseñanza-aprendizaje
- * Semana de la Primavera - Semana de los Derechos del Niño

OCTUBRE

12

13 al 17

- Día del Encuentro de Dos Culturas
- * Semana de la Familia

NOVIEMBRE

03 al 17

24 al 28

13 al 14

17 al 21

- * Inscripción de aspirantes para ingresar al Jardín de Infantes para el término Lectivo 1998
- * Reunión de Evaluación de los Proyectos Institucionales con toda la comunidad educativa (asistencia obligatoria)
- Sorteo de aspirantes a ingreso para el **año** 1998 cuando la inscripción supere la matrícula.
- Reuniones informativas para Padres sobre logro de los alumnos.

- 24 al 28
- Entrega de Documentación a los Padres

DICIEMBRE

- 03
- Acto de Finalización del Período Lectivo 1997
- 09 a 11 9
- Reformulación del Proyecto Educativo Institucional Año 1998.
 - Finaliza el plazo para la presentación de la documentación de fin de año
- 19
- Finalización del Período Escolar Común 1997.
- 30

Art.9". Nivel Primario - Educación Especial - Hogares Escuelas - Adultos :

ENERO-FEBRERO

- 02/01 al 16/02
- Receso escolar

FEBRERO

- 17
- Presentación del Personal Docente
- 26
- Iniciación del Período Escolar Común
- 26 al 28
- Exámenes libres y complementarios
- 26 al 28
- Reuniones de proyectos de integración de alumnos de Educación Especial
- 26 al 28
- Inscripción de alumnos
- 28
- Reuniones de organización escolar con directivos y docentes
- 28
- Censo de alumnos (Centro de Alfabetización)

MARZO

- 03
- Acto de Apertura del Término Lectivo 1997
- 03
- * Iniciación del 1 er. Trimestre
- i7 a 12 1
- Reuniones con todo el Personal Docente de la institución Padres y Miembros de la Comunidad Educativa para una participación efectiva en la construcción del P.E.I.

ABRIL

- 01 al 15
- Jornada de Reflexión para Directivos, Maestros de Grado y Areas Especiales del Primer Ciclo (asistencia obligatoria). Idem todos 1-s meses.

Jornada de Reflexión para Directivos, Maestros de Grado y Areas Especiales del Segundo Ciclo (asistencia obligatoria). Idem todos los meses.

Jornada 'de Reflexión para Directivos, 'Maestros de Grado y áreas Especiales del Tercer Ciclo (asistencia obligatoria). Idem todos los meses

Dichas Jornadas son para los grupos detallados no interrumpiéndose el normal desarrollo de las actividades escolares en el resto del establecimiento.

Las escuelas de Tercera. Categoría y P.U., nuclearse en las escuelas vecinas.

Las conclusiones de las Jornadas de Reflexión, deberán considerarse como material de consulta para retroalimentar los procesos de cambios. Enviar copia a la Dirección Provincial de Educación a través de los Supervisores.

Adoptar este criterio durante todo el período escolar.

IO al 30
16 a 125

Concurso " San Luis visto por ojos de niños"

Reunión de Directivos y Docentes para cocrdinar acciones que garanticen la Transformación Educativa a través del monitoreo del 'P.E.I. (Idem todos los meses). Fuera del horario escolar.

MAYO

02

- Iniciación de las Competencias Deportivas Interscholasticas locales-zonales

12 a 122

- Ensayos de alumnos del último ciclo para el desfile cívico - militar por parte de los profesores de Educación Física

12 a 116

- Pruebas evaluatorias integradas de diagnóstico de nivel curricular en casa grado elaboradas por el Maestro de Grado y tomadas por distintos docentes de la misma escuela designados por la Dirección (las mismas se presentaran ante Dirección con tres días de antelación)

19 a 122

- Corrección de las evaluaciones por el Maestro de Grado de cada grado a su grupo.

26 al 29

- Presentación de pruebas a la Dirección, con informe respectivo. Las mismas quedarán archivadas en Dirección.

29

- Finalización del 1 er. Trimestre.

30

Iniciación del 2do. Trimestre.

JUNIO

04 al 06

Reunión de Padres y Tutores para entrega de Libretas e informe de avances de enseñanza-aprendizaje.(fuera **del horario de clase y**

asistencia obligatoria).

JULIO

02 al 06

- Ensayo de los alumnos del último ciclo .

14 al 25

- * Receso Escolar de Invierno

AGOSTO

18 al 22

- * Prueba evaluatoria integrada de diagnóstico de nivel curricular en cada grado elaborada por el Maestro de Grado y tomadas por distintos docentes de la misma escuela designados por la Dirección (las mismas se presentarán ante Dirección con tres días de antelación).

25 al 28

- Corrección de las evaluaciones por el Maestro de cada Grado a su grupo

29 al 3/09

- Presentación de pruebas a la Dirección, con informe respectivo. Las mismas quedarán archivadas en Dirección.

SEPTIEMBRE

09

- Finalización del 2do. Trimestre
Iniciación del 3er. Trimestre

15 al 19

- * Reunión de padres y tutores para entrega de Libretas e informe de avance del proceso de enseñanza-aprendizaje (fuera del horario de clase y asistencia obligatoria)

OCTUBRE.

- Mes de afirmación de las competencias básicas de cada áreas de los C.B.C. con vistas a las pruebas nacionales.

NOVIEMBRE

MES DEL DEPORTE

03 al 07

- * Inscripción de aspirantes a Ingreso a 1 et-. grado y Secciones de Educación Especial

10 al 14

- Prueba de evaluación integrada de las competencias básicas del curriculum anual de las distintas asignaturas de cada grado.

13 al 14

- Sorteo de aspirantes a ingreso en Nivel Inicial y 1 er. grado cuando la inscripción supere la matrícula

17 al 20

- * Corrección de las evaluaciones por el Maestro de cada grado de su grupo.

2 4

- * Presentación de pruebas a la Dirección con informe respectivo. Las

24 al 28 mismas quedarán archivadas en Dirección.
Reunión de evaluación del Proyecto Educativo Institucional con toda la comunidad educativa (asistencia obligatoria).

D I C I E M B R E

03 • Finalización del 3er. Trimestre y del Período Lectivo 1997.
04 y 05 * Acto de Fin de Curso:'.
09 a 12 * Reunión de Padres y entrega de Libretas
15 al 19 * Reunión de elaboración de Proyecto, institucional año 1998
30 * Finalización del período escolar común 1997.

Art.10". Las evaluaciones del proceso enseñanza-aprendizaje, culminan el día 03/12/97, por consiguiente las Libretas de Calificaciones deben ser confeccionadas a partir de esta fecha.

Art. 11. Nivel. Medio:

E N E R O

02-01 al 14-02 Receso escolar
17-02 Iniciación del período escolar 1997
17-02 Presentación del personal docente, bibliotecario, jefe de preceptores y preceptores
19-02 al 21-02 Exámenes de materias pendientes, libres y de equivalencias
24-02 al 28-02 Evaluación de alumnos regulares
Matriculación a partir de 20 año
Reunión de Departamentos de Materias Afines

M A R Z O

03-03 • Iniciación término lectivo y Clases de Educación Física 1997
* Iniciación primer trimestre
Iniciación primer cuatrimestre en los CENS
03-03 al 07-03 Primera Reunión del Departamento de Educación Física (4.1)
(Obligatorio)
03-03 al 14-03 Período de ambientación 1º año Educación Física
03-03 al 21-03 Tareas de diagnóstico. Fichas' de salud para Educación Física
05-03 al 17-03 • Reunión del personal directivo y docente para elaborar el proyecto institucional.

ABRIL

- 01-04 al 03-04 • Reunión de los Centros Estudiantiles u Organizaciones de los mismos
- 07-04 • Vencimiento presentación Planillas A, B y C de Educación Física a Supervisión
- 21-04 al 25-04 • Exámenes pendientes, libres y equivalencias de alumnos egresados
- 30-04 • Vence plazo de remisión a Supervisión de Educación Física, de formularios con datos referidos a creación y ajuste de horas.

MAYO

- 05-05 al 16-05 Remisión de nómina de personal de Educación Física a Inspección del Area
- 05-05 • Iniciación competencias deportivas intercolegiales de nivel local y zonas deportivas
- 19-05 al 25-05 • Semana de Mayo
- 19-05 al 23-05 • Evaluaciones trimestrales
- 28-05 • Finalización del primer trimestre
- 29-05 • Iniciación del segundo trimestre

-JUNIO - JULIO

- 02-06 al 06-06 • Reunión de Departamentos de Materias Afines, para evaluar el rendimiento de los alumnos en el primer trimestre
- Segunda Reunión Departamento de Educación Física (4.2)
- 17-06 Iniciación segundo cuatrimestre en los CENS

AGOSTO - SETIEMBRE

- 04-08 al 08-08 • Tercera reunión Departamento de Educación Física (4.3)
- 04-08 al 31-08 • Inicio fase Provincial de Competencias Deportivas Intercolegiales
- 17-08 Acto de homenaje al Gral. San Martín en el Monumento al Pueblo Puntano de la Independencia en Las Chacras
- 25-08 Acto homenaje a la Fundación de San Luis
- 26-08 al 05-09 • Evaluaciones trimestrales
- 09-09 Finalización 2 trimestre
- 10-09 Iniciación del 3 trimestre
- 15-09 al 19-09 • Reunión de Departamento de Materias Afines para evaluar y/o reajustar las acciones educativas.
- 15-09 al 21-09 • Semana del Estudiante y del Artista
- 23-09 al 30-09 • Segunda reunión de informes para padres y tutores sobre el avance del proceso enseñanza-aprendizaje
- 23-09 al 30-09 Fase Nacional- Internacional, de acuerdo al Calendario Nacional de Educación Física

OCTUBRE

- 01-10 al 10-10 * Inscripción de alumnos a primer año
- 13-10 al 19-10 * Semana de la Familia

NOVIEMBRE

- 03-I 1 al 07-I 1 * Cuarta reunión Departamento de Educación Física (4.4)
* Reunión de personal directivo y docente para la organización de las actividades del término lectivo y evaluación institucional
- 03-I 1 al 10-I 1 * Setmana de la Tradición
- 10-I 1 al 14-I 1 • Acto del Día de la Educación Física sin suspensión de clases
• Inscripción para exámenes pendientes, libres y de equivalencias
- 10-I 1 al 14-I 1 * Remisión a Inspección de Educación Física de nómina del personal del Area
* Día de la Educación Técnica
- 17-I 1 al 18-I 1 • Evaluaciones trimestrales
* Evaluaciones cuatrimestrales en los CENS
- 24-I 1 al 28-I 1 • Quinta reunión del Departamento de Educación Física (4.5)

DICIEMBRE

- 03-I 2 • Finalización clases de Educación Física
* Finalización tercer trimestre y término lectivo 1997
* Finalización segundo cuatrimestre en los CENS y término lectivo 1997
- 04-12 a 10-12 Acto de finalización de curso
- 09-I 2 al 11-12 Exámenes de materias pendientes, libres y de equivalencias
- 12-I 2 al 23-I 2 Evaluación de alumnos regulares
- 17-12 al 26-12 • Presentación memoria anual
- 26-I 2 Entrega de los conceptos profesionales
- 17-12 al 21-12 • Reuniones para la elaboración del Proyecto Institucional 1997
- 30-I 2 Finalización del periodo escolar común 1997

Art. 12". Nivel Superior No Universitario

ENERO- FEBRERO

- 02-01 al 14-02 • Receso Escolar
- 17-02 Iniciación del período escolar 1997
- 17-02 Presentación del Personal Docente
- 18-02 Inscripción de alumnos para el primer llamado de Exámenes Finales
- 19-02 al 28-02 Inscripción de alumnos para ingresar a 1º Año.
- 19-02** al 27-02 * Exámenes finales- 1º llamado

- 28-02** • Inscripción de alumnos 2do. Llamado a Exámenes Finales.
- MARZO**
- 03-03** al 1 O-03 • Reuniones de Departamentos para elección de Jefes de Area ó Directores de Sección, según corresponda
- 03-03** al 14-03 • Reuniones de personal directivo y docentes para planificar la actividad institucional, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, pedagógicos, administrativos y socio- comunitarios.
- 03-03** al 14-03 • Período destinado a cursos de ingreso o nivelación en los establecimientos cuya modalidad lo requiera.
- 03-03** al 31-03 * Inscripción de docentes aspirantes a Interinatos y Suplencias año 1997 que hubieran egresado entre noviembre 96 y marzo 97.
- 03-03** al 17-03 • Inscripciones de alumnos a partir de 2° año.
- 05-03** al 14-03 Exámenes finales 2° llamado
- 20-03** * Iniciación del Término Lectivo 1997
- 20-03** • Iniciación de la 1ª Etapa o Cuatrimestre
- ABRIL**
- 01-04** • Presentación del Programa Anual de la Asignatura del Plan de Estudios.
- 01-04** al 04-04 * Evaluación de carpetas de antecedentes para Interinatos y Suplencias 1997 que hubieran egresado entre noviembre/96 y marzo/97
- 07-04** al 18-04 • Exhibición de listas de aspirantes para Interinatos y Suplencias año 1997.
- 30-04'** Vencimiento plazo de remisión a Supervisión de Educación Física de formularios con datos referidos a creación y ajuste para Profesorados de Educación Física o Escuelas Normales Superiores.
- JULIO- AGOSTO**
- 01-07** al 04-07 • Envío a Supervisión necesidades de Planta Funcional -Infraestructura - Equipamiento para 1998.
- 1 O-07** * Inscripción de alumnos para exámenes Finales.
- 11-07** • Finalización de la primera etapa de cuatrimestre.
- 14-07** al 25-07 • Receso Escolar de Invierno.
- 28-07** • Iniciación de la segunda etapa o cuatrimestre.
- 28-07** al 08-08 • Exámenes Finales (único llamado sin suspensión de actividades)
- 04-08** al 31-08 • Participación en Inicio fase Provincial de Competencias para Profesorado de Educación Física.
- 08-08** al 09-08 • Reunión de la Comunidad Educativa para evaluar y reajustar el Proyecto Institucional y Alulico.

SETIEMBRE

23-09 al 30-09 * Participación en Inicio fase Nacional - internacional del Profesorado de Educación Física.,

OCTUBRE - NOVIEMBRE

01-10 al 24-10 • Período de Promoción de carreras.

10-I 1 al 21-I 1 • Exhibición de listas de aspirantes a cubrir interinatos y 'suplencias año 1998.

10-11 al 14-11 * Reuniones de Personal Directivo y docente para las evaluaciones institucional.

10-I 1 al 14.-I 1 * Remisión a Inspeccion de EducaciSn.Fi-ica, de nómina, del personal del área' de Profesor de Educación Física.

28-I-I * Finalización de la 2: etapa o cuatrimestre y del término lectivo 1 9 9 7 .

DICIEMBRE

01-12 Inscripción de alumnos para el primer llamado Exámenes Finales.

02-I 2 al II-1 2 • Exámenes Finales primer llamado.

12-12 * Inscripción de alumnos para el 2" llamado de Exámenes Finales.

15-12 al 26-12 • Exámenes Finales 2 llamado

15-I 2 al 26-I 2 • Presentación de la ,Memoria Anual y de los Conceptos Profesionales.

30-I 2 Finalización del Periodo Escolar Común 1997

• La incripción para cubrir 'interinatos y suplencias se realizarán de acuerdo con las necesidacjes de cada establecimiento.

Art. 13". ESTABLECER para los Niveles Inicial, Primario y Medio ciento ochenta (180) días y para el Nivel Superior No Universitario ciento sesenta y cuatro (164) días efectivos de clase.-

Art.14". ESTABLECER para la Escuela N° 401 " Granadero Pascual Rosales" de Mesilla del Cura, Departamento San Martin, el período escolar especial entre el 1 de setiembre de 1997 al 29 de mayo de 1998, conforme al siguiente cronograma:

* 1er. Trimestre 01/09 al 14/11/97

• 2do. Trimestre: 17/11/97 al 27/02/98

* 3er. Trimestre: 02/03 al 29/05/98

- Receso Escolar: 23/12/97 al 02/01/98

rt.15". ESTABLECER, que los viajes de fin de curso, egresados o recreación de los alumnos, se realicen durante el período de vacaciones y/o recesos escolares.

CAPITULO. VI - ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Art. 16". Ferias de Ciencias y Tecnología: Nivel Primarios y Nivel Medio

26 al 30 de Mayo :

Preinscripción de los proyectos de Ferias de Ciencias y Tecnología, en la Coordinación Provincial.

7 al 11 de Julio :

Inscripción de los Proyectos de Ferias de Ciencia y Tecnología a Nivel Escolar.

4 al 10 de Agosto : (Primer semana de agosto)

FERIAS ESCOLARES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

(De un día de duración, preferentemente el día sábado 9 de agosto, con organización interna de cada escuela)

11 al 15 de Agosto:

Elevación de los listados de los proyectos presentados en las Ferias Escolares por parte de cada escuela a la Coordinación Provincial.

Inscripción de los Proyectos de Ferias de Ciencia y Tecnología a Nivel Regional.

1 al 7 de Setiembre: (Primer semana de setiembre)*

FERIAS REGIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

(De dos días de duración, preferentemente los días 5 y 6 de setiembre en sedes a determinar)

8 al 12 de Setiembre

Elevación de los listados de los proyectos presentados en las Ferias Regionales, por parte del Coordinador Regional, a la Coordinación Provincial.

Inscripción de los proyectos nominados para participar en la Feria Provincial.

24 al 27 de Setiembre : (Ultima semana de setiembre)*

FERIA PROVINCIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

22 al 26 de Octubre

Feria Nacional de Ciencia y Tecnología

(*) Fechas fijadas por el Programa Nacional de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles de la Secretaría de Ciencias y Técnica del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Art. 17'. 2da. OLIMPIADAS TEMATICAS ARGENTINAS (OMA) Nivel-Medio

Abril - Nivel Escolar

Mayo - Nivel Interescolar

Junio - Nivel Regional,

Octubre - Nivel Regional

Noviembre - Nivel Nacional

Art.18". 3er. CONCURSO DE FOTOGRAFIA - (En Matemática) Nivel Medio

Setiembre - Primera Ronda.

Noviembre - Segundo Ronda 1,

Diciembre - Final

CAPITULO VII : CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES JUNTA DE CLASIFICACION

Art. 19". Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario:

ENERO - FEBRERO

29/01 al 11/02* Exhibición de listas de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes (periodo de recusación a Junta).

13/02 d 18j62 * Revisión de puntajes reclamados en término.

19/02 al'21 /02 • Exhibición de listas rectificadas.

* Periodo de apelación ante la Subsecretaría de Estado de Educación.

• Cronograma para la realización de los Actos Públicos en las distintas Regiones Educativas:

REGION 1 - SAN LUIS

Lugar : Escuela N°5 "Bartolomé Mitre"

25 / 02

* Acto de interinatos y suplencias Maestro, de grado

26/02 . Acto demás especialidades

REGION II - VILLA MERCEDES

Lugar : Centro Cívico

- 25/02 • Acto de interinatos y suplencias Maestros de grado
- 26/02 • Acto demás especialidades

REGION III - NUEVA GALIA

Lugar : Escuela Hogar N°5 " Bernardino Rivadavia"

- 25/02 • Acto de interinatos y suplencias de maestros de grado y demás especialidades

REGION IV - CONCARAN

Lugar : Escuela N°74 " Gdor. Benigno Rodríguez Jurado?"

- 28/02 * Acto de interinatos y suplencias de maestros de grado y demás especialidades

REGION V - LATOMA

Lugar: Escuela N°357 "Máximo Camargo"

- 28/02 * Acto de interinatos y suplencias de maestros de grado y demás especialidades:

REGION VI - QUINES

Lugar: Escuela N°50 " Eulalio Astudillo"

- 27/02 * Acto de interinatos y suplencias de maestros de grado y demás especialidades:

MARZO

- 17/03 al 26/03 • Periodo de inscripción de aspirantes a desempeñar cargos docentes con carácter interino y/o suplente durante el año 1997 para postulantes que egresan en 1996.

- 1o/03 al 14/03 * Período de inscripción para aspirantes para rendir pruebas de aptitudes en las áreas de Educación Física, Educación Especial y Actividades Prácticas.

'17/03 al 21/03 Periodo dictado Curso para Prueba de Aptitudes.
31/03 al 4/04 Periodo para rendir Prueba de Aptitudes en las distintas especialidades.

ABRIL

7/04 al 18/04 Periodo de inscripción para aspirantes a desempeñarse en cargos interinos suplentes que hayan aprobado la Prueba de Aptitudes.

AGOSTO-SETIEMBRE

25/08 al 26/09 Periodo de inscripción para aspirantes a desempeñarse en cargos docentes con carácter interino y/o suplente año 1998.

DICIEMBRE

01/12 al 30/12 Periodo de recepción de antecedentes profesionales del personal titular.-

Art.20". Nivel Medio:

MARZO

03/03 al 31/03 Periodo de Inscripción para aspirantes a Interinatos y Suplencias en el año 1997 que hubieren egresado entre noviembre/96 a marzo/97.

NOVIEMBRE

03/11 al 28/11 Inscripción para aspirantes a Interinatos y Suplencias Año 1997.

CAPITULO VIII - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES TECNICAS ADMINISTRATIVAS

Art.21 O.E. Evar. q' la Dirección Provincial de Educación por intermedio de la Supervisión, la siguiente documentación :

1/4 al 10/04 * Cuadernillo de relevamiento de Estadística Educativa.
1/7 al 07/04 * Planillas de Organización por Triplicado- Nivel Inicial y Primario.
1/7 al 04/07 * Planillas de Organización por Triplicado- Nivel Inicial y Primario.
1/12 al 15/12 * Planillas de Organización por Triplicado- Nivel Inicial y Primario.
1/07 al 11/07 * Solicitud de necesidades en lo que respecta a : Infraestructura, Creación de Cargos, Equipamiento y otros, para 1998.
19/12 al 30/12 • Memoria Anual - Nivel Medio.

- 19/12 • Certificados de Estudios de alumnos egresados Nivel Medio Primera entrega.
- 12/05 • Certificados de Estudios de alumnos egresados - Nivel Medio-Segunda entrega.
- 19/12 0 Conceptos del Personal Docente, Administrativos y de Maestranza - Nivel Medio.
- 19/12 a 130/12 * Memoria Anual - Nivel Superior No Universitario
- 24412 • Conceptos del personal docente, administrativo y de maestranza - Nivel Superior No Universitaria-Certificados de Estudios a determinar por cada Establecimiento.

CAPITULO IX - REMISION DE DOCUMENTACION A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION CONTABLE

Art.22". Remitir directamente las planillas de haberes y servicios tarifarios.

Art.23". Disponer que la Subsecretaría de Estado de Cultura y Educación remita a todos los establecimientos educativos, copia del Calendario Escolar Unico.

Art.24". Hacer saber a la Dirección Provincial de Educación.

Art.25". El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Educación. ,

Art.26". Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.

Dr. ADOLFO RODRIGUEZ SM

' HECTOR OMAR TORINO